



SABADO



VIGO, 27 MAYO 1950
AÑO I - NUM. 6

QUINGENARIO DE DIVULGACION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS DE PONTEVEDRA-VIGO

Redacción y Administración:
Avda. García Barbón, 28-3.

EL PLAN AGRICOLA DE GALICIA

Importante reunión del Patronato Central, bajo la presidencia del Subsecretario de Agricultura. Ha sido aprobado para nuestra provincia 1.721.000 pesetas, de las cuales 1.196.000 son concedidas por el Plan Agrícola

Desde que de un modo oficial, se procedió a la reorganización del Plan Agrícola de Galicia, hemos seguido paso a paso la labor realizada, dando cuenta también de la constitución del Patronato Provincial, así como de las reuniones celebradas por el mismo dando un avance de algunas de las obras de gran importancia que se estudiaban, para proponer a la Superioridad.

Siguiendo en el afán de informar a nuestros lectores en asunto de tan capital importancia para nuestra Galicia, y en particular para nuestra provincia, queremos destacar la reunión celebrada en Madrid el 9 del presente mes por el Patronato Central, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Subsecretario de Agricultura, y al cual como componentes del mismo han asistido los Presidentes de las Diputaciones y de las Cámaras Oficial Sindicales Agrarias de las cuatro provincias gallegas, y en la que fueron estudiadas las propuestas de las obras y servicios que se proponen realizar en el presente año.

En lo que se refiere a la provincia de Pontevedra, a continuación reseñamos brevemente —ya que el espacio no da para más— los proyectos que el Patronato Provincial, tan dignamente presidido por el Gobernador civil, se propone llevar a la realidad, y que son:

1.º Preparación y acondicionamiento de terrenos para multiplicación de semilla selecta de maíz; adquisición de saquerío, aperos, materiales, semillas, abonos, etc. por un total de 60.000 pesetas, y de lo cual serán los organismos ejecutores, la Asesoría Técnica de la C. O. S. A. y la Jefatura Agronómica.

Se prevee en esta labor la puesta en cultivo de terrenos destinados a la producción de semillas doble híbridas, aspirando a una mejora de nuestro producto agrícola predominante, con vistas a producir en plazo breve simiente suficiente para sembrar 500. Ha. de maíz para consumo.

2.º Puesta en cultivo de 20 Ha. de terreno incluyendo su preparación, cierre, acondicionamiento, riego, etc., para multiplicación de la patata de siembra, de acuerdo con el Servicio Nacional de la Patata de siembra, por la cantidad de 135.000 pesetas, siendo los organismos ejecutores, el Servicio de la Patata de siembra y la Sección Agronómica.

El objetivo que se persigue con esta obra, es poder contar con una parcela de 20 Ha. de terreno apto para poder sembrar semilla seleccionada, que nos ha de proporcionar en el año próximo 200 Tm. de patatas

de siembra suficientes para sembrar 111 Ha. para consumo.

3.º Puesta en cultivo de un vivero para vidés selectas, y laboratorio enológico, cuyo importe será de 125.000 pesetas; ejecutores, la C. O. S. A. y la Hermandad Local de Labradores y ganaderos de Ponteareas.

Se pretende la instalación de un vivero y un laboratorio enológico como fase preliminar de una acción de la mejora de la riqueza vitivinícola de la zona de El Condado, que culminará en años próximos en una bodega cooperativa en dicha zona.

Para ello se decide la puesta en cultivo de una parcela de 8.000 m², cerramientos, riegos, etc., así como acondicionamiento de local y útiles de laboratorio.

4.º Plagas del Campo.— Para reforzar la acción del Servicio de Plagas del campo, por un total de pesetas 193.000 y de cuya labor será encargada de ejecutarla, la Jefatura Agronómica.

Esta cantidad ha de ser invertida en organización de cursillos, adquisiciones de aparatos insecticidas, etc., con el fin de reforzar la acción

(Pasa a la última pág.)

LA I FERIA NACIONAL DEL CAMPO

Son los esponsales de la ciudad y el agro

El día 27 del actual, una faceta del trabajo hispano, deslumbrará poniendo de relieve la importancia de aquello en que nunca fué puesta la atención.

La I Feria Nacional del Campo, será el escenario, en donde será expuesta la vida real del campo español, esa casi mitad de España, que por ser desconocida esta divorciada de la ciudad.

Es el campo ese conjunto de bellezas indiscriptibles, que se conjugan maravillosamente, para convertirse en un todo armónico y subyugador. Ese trozo de tierra privilegiado, de suaves matices, cielo límpido y amplios horizontes; esos paisajes obsesivos de verdor, a veces interrumpido por el ocre de las sementeras recién labradas, y que muchas veces se cobijan a la sombra de recias arboledas, y que en Galicia tienen la más graciosa expresión de lo bello y lo grandioso, fué hasta ahora a los ojos de las ciudades, cuando más un lugar de esparcimiento y turismo, sin que lograra penetrar en el arcano que encierra el cultivo de esta belleza, atenta únicamente a la existencia compacta y vertiginosa de la vida industrial.

Y el hombre de la ciudad se alejó del hombre del campo; y aquél, preocupado con las exigencias de los adelantos industriales y las conveniencias comerciales, fué dejando a un lado al humilde campesino, que tuvo que continuar trabajando la tierra como sus padres lo habían hecho y como los abuelos lo habían enseñado.

Y absortos en las conquistas industriales han olvidado que de estas almas nobles y humildes, han salido los valerosos soldados, que conduciendo anhistra la bandera patria ofrendaron su sangre generosa, que más de uno, bajo la cogulla del fraile, ha traspuesto los océanos en ansias aventureras de cristiana evangelización y, que de las humildes casas lugareñas salieron grandes hombres que deslumbraron con su ciencia, y también príncipes de la Iglesia que empuñando el cayo pastoral, ciñen su frente con la mitra pontifical.

Esto es lo que las ciudades y los hombres olvidaron, así como también olvidaron que por falta de la atención debida al campo, se empobrece cada vez más dando lugar a esa emigración constante, doloroso éxodo que va dejando sin brazos nuestra agros.

Y a poner en evidencia todo ello, es a lo que viene esta I Feria Nacional, para también conseguir cegar el foso que separa a la ciudad del campo, a unir lo que la exclusiva atención de la vida comercial e industrial, ha divorciado.

La Feria Nacional del Campo, con la evidencia que no admite duda, presentará y demostrará la importancia que en nuestra economía tiene esa extensión de la casi dos terceras partes de nuestro territorio nacional; recordará que es la agricultura y la ganadería, de las ramas de producción mas importantes en la lucha por la existencia; será la recomendación, elocuente con el silencio de la realidad, a la ciencia y a la técnica, para que cese el abandono en que sumido tuvieron al labrador, instando al hombre de la ciudad para que a él dedique también sus ansias renovadoras. Y que estas ansias, traduciéndose en fertilizantes, maquinaria agrícola, medios de combate en la lucha contra las plagas, enseñanzas racionales de cultivo, selección de semillas y ganados, reproducción, apicultura, etc., faciliten así el esfuerzo del campesino en aras de un mayor rendimiento y mejor selección de los productos.

La I Feria Nacional del Campo, es el aldabonazo que llama la atención, hacia fuera del círculo en donde las ruedas y los motores, las poleas y las sirenas, cantan las estrofas del himno industrial y el abrazo de la ciudad y del campo, de ese campo que es también semillero de virtudes e ingente taller en donde el labriego consume su existencia, arrancando de las entrañas de la tierra el tesoro que a sus hermanos de las ciudades entrega en alimentos, vestidos y viviendas, que eso son los frutos, los plantas textiles y las maderas.

Es la I Feria Nacional del Campo, el florido y perfumado altar ante el cual, España amadrina la renovación de esponsales del campo con la ciudad, bajo el signo glorioso de un íntimo anhelo: el engrandecimiento de la Patria.

VIVIENDAS PROTEGIDAS

Continuando la fructífera labor

No nos cansaremos nunca de encomiar y hacer resaltar la magnífica labor de viviendas protegidas que, tan brillantemente se viene llevando a cabo en nuestra provincia, y de la cual son entusiastas paladines el Gobernador civil de la provincia y nuestro Delegado Sindical Provincial.

Ni un solo detalle de esta espléndida realidad puede ser silenciado, ya que esta obra es la verdad de uno de los más elevados anhelos que entraña nuestro Movimiento, ansioso de una justicia social, que en sí presintieron las generaciones pasadas.

Viviendas protegidas, es el hecho que compendia la tranquilidad del trabajador; es el dulce calor del hogar entre los humildes; es la dignificación de la familia en un medio decente y ennoblecido por una sana e higiénica habitación; es el imán que atrae al obrero hacia su esposa y sus hijos, en contraposición con el desvío originado por las chozas ahumadas y malolientes.

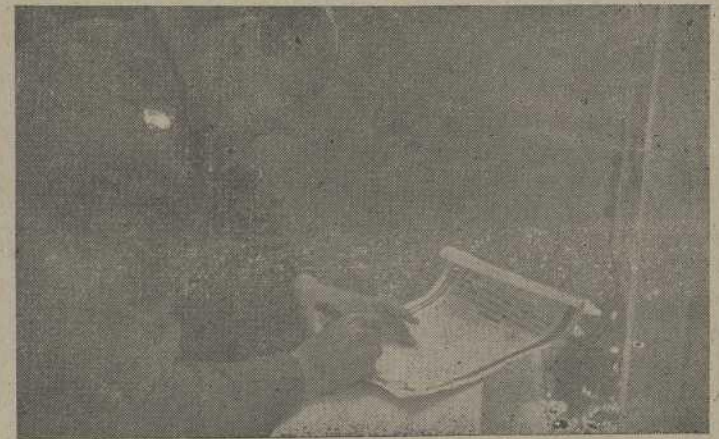


Autoridades y Jerarquías en la inauguración del Grupo «Cristo de la Victoria»

etapa inigualada de magníficas realizaciones, y con relación a las cuales se cubre una segunda fase, al admitirse ya solicitudes para la ocupación de estas viviendas, y cuya convocatoria se publica en otro lugar de este número.

Y como prueba de que las anteriores jornadas llevadas a cabo, no eran un punto final en esta tarea, está el anuncio de subasta de otro grupo de 62 viviendas y urbanización en Portonovo, y a la cual seguirán otras y otras más, ya que cada grupo subastado o inaugurado, no será más que un nuevo jalón plantado en el cami-

(Pasa a la última pág.)



Grupo «Cristo de la Victoria». El Gobernador civil, camarada Solís Ruiz, firmando el Acta

Por esta certeza y, perfectamente compenetrados con este sentimiento humano y cristiano de la dignidad del trabajador, la Organización Sindical, no cesa en la porfía de marcar su huella por todos los puntos de la provincia, levantando grupos de casas, que aparte del mérito indicado, vienen a ayudar a resolver el problema de la vivienda.

Y ahí quedan como pregoneros de esta inquietud, de ese afán entusiasta, la entrega realizada en Marín —de la que en su día hemos dado cuenta—; la inauguración de las obras de los grupos «Fuente Santa», en Pontevedra; «Cristo de la Victoria», en Vigo y «General Yague», en Villagarcía, que marcaron una

El Plan Agrícola de Galicia.

- Continuando la fructífera labor.
- La Primera Feria Nacional del Campo.
- Importante labor de la Zona Franca de Vigo.
- Cursillos de Precapacitación Social.
- Nueva junta rectora de la Cooperativa lechera «Santa Marina», de El Rosal.
- Fogonazos.
- El Delegado Provincial preside una reunión de Jefes de las Secciones Sociales de Sindicatos.
- Consultorio Social.
- Elecciones Sindicales.

UION

TEXTOS NORMATIVOS IMPORTANTES

Plus de carestía vital para las Industrias Siderometalúrgica y Papelera

Orden de 21 de abril de 1950 por la que se establece un plus de carestía de vida en favor de los trabajadores de la Industria Siderometalúrgica, B. O. 8 de mayo 1950

Prosiguiendo este Ministerio la dirección emprendida de procurar la mejora de las condiciones económicas de los trabajadores dentro de las posibilidades determinadas por el superior interés de la economía nacional, se hace necesario establecer un plus de carestía de vida en favor de los trabajadores de la Industria Siderometalúrgica, de carácter transitorio, entre tanto subsistan las circunstancias que lo motivan.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Trabajo y de conformidad con la Ley de 16 de octubre de 1942, dispongo:

Art. 1.º Se establece un plus de carestía de vida del 25 por 100 de los salarios mínimos legales garantizados, según la forma de remuneración—sin incluir los aumentos económicos por razón de antigüedad—, en favor de los trabajadores comprendidos en la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Siderometalúrgica, del 27 de julio de 1946.

Art. 2.º El plus de carestía de vida a que se refiere el artículo anterior incrementará los salarios reales de que disfrutó el personal, y no se computará a efectos de cotización para los subsidios, seguros sociales y Montepío de Previsión Laboral, teniéndose en cuenta, por el contrario, en la capacidad permanente o muerte derivada de accidente de trabajo.

Dicho plus no puede ser absorbido ni compensado total o parcialmente, salvo con los aumentos retributivos que hubiesen concedido las Empresas en virtud de autorización otorgada por este Ministerio, de conformidad con el Decreto de 16 de enero de 1948.

Art. 3.º Lo dispuesto en la presente Orden surtirá efectos desde el 21 de abril de 1950.

Orden de 3 de mayo de 1950 por la que se establece un plus de carestía de vida en favor del personal de la Industria Papelera, B. O. de 8 de mayo 1950.

Los cambios operados en las condiciones económico-sociales desde la fecha en que se promulgó el Reglamento Nacional de Trabajo en la Industria Papelera, de 3 de abril de 1946, requiere se establezca un plus de carestía de vida en favor del personal de dicha Industria, con objeto de ajustar su remuneración a la actual política de salarios.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de Trabajo, y de conformidad con la Ley de 16 de octubre de 1942, dispongo:

Artículo 1.º—Se establece un plus de carestía de vida del 25 por 100 de los salarios mínimos legales garantizados, según la forma de remuneración—sin incluir los aumentos económicos por razón de antigüedad—en favor de los trabajadores comprendidos en la Reglamentación Nacional de Trabajo en la Industria Papelera, de 3 de abril de 1946.

Art. 2.º—El plus de carestía de vida a que se refiere el artículo anterior, incrementará los salarios reales de que disfrutó el personal, y no se computará a efectos de cotización para los subsidios, seguros sociales y Montepíos, Previsión Laboral, teniéndose en cuenta por el contrario en la incapacidad permanente o muerte derivada de accidente de trabajo.

Dicho plus no puede ser absorbido ni compensado total o parcialmente, salvo con los aumentos retributivos que hubiesen concedido las Empresas en virtud de autorización otorgada por este Ministerio, de conformidad con el Decreto de 16 de enero de 1948.

Art. 3.º—Lo dispuesto en la presente Orden entrará en vigor en la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

FOGONAZOS LACTEOS, CHOCOLATES Y SIMILARES

Cuotas.—Empresa 6%; productor 3%.
Salarios.—Decreto 12 marzo de 1948 a partir de 1.º de julio, Decreto 29 de diciembre de 1948.
Reglamentaciones.—Lácteos.
 Torrefacciones de café y sus sucedáneos.
 Turrón, mazapán, obradores de confitería.
 Pastelería y masas fritas.
 Chocolates, bombones y caramelos.

PRESTACIONES	Edad	CUANTIA	Años de servicio	Carencia
Jubilación.....	55 y 65 años	30% a 70% salario.	10 años	4 meses
Viudedad.....	45 años	15% a 35% salario.	10 »	4 »
Orfandad.....	16 años	60 pesetas por cada huérfano.	10 »	4 »
Enfermedad crónica..	—	150 pesetas, más 50 por la esposa y por cada hijo menor de 16 años o incapacitados y padres sexagenarios.	5 »	4 »
Defunción..	—	De 500 a 1.500 pesetas	—	—

OBSERVACIONES.—Los pensionistas tienen derecho a los beneficios del Seguro de Enfermedad.

Delegación Provincial de Sindicatos

NOMBRAMIENTOS

Por exigencias del servicio, cesa en el cargo de Subdelegado de Pontevedra, el camarada José Ramón Ginestal Pérez, el cual pasa a ocupar la Inspección Provincial de Sindicatos.

Por este motivo, se hace cargo de la Subdelegación de Pontevedra, el hasta ahora Secretario de la misma, camarada José Luis Galovart García

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista Vigo, 22 de mayo de 1950.

EL DELEGADO PROVINCIAL SINDICAL

¿Es que podemos traicionar a nuestra Cruzada, nosotros, los mismos que en ella participamos?

FERNANDEZ CUESTA

ASESORIA ECLESIASTICA SINDICATOS CATOLICOS Y SINDICATOS VERTICALES

Por el Asesor Eclesiástico

Desde el año 1894 en que 18.000 obreros, conducidos por el patriarca Padre Vicent, S. J., acudieron en devota peregrinación a Roma para postrarse a los augustos pies de su protector, León XIII, arranca en España de una manera especial la acción social católica.

A partir de entonces y a lo largo de todas las coyunturas de la vida nacional, tuvo España propagandistas y organizadores meritorios que hicieron cuanto en su mano estuvo, para implantar y desarrollar en los medios industriales y rurales organizaciones confesionales de carácter social.

Fué sólo el individualismo utilitario de los hombres de negocios lo que yuguló, lo que dejó reducida a la mínima expresión aquella prometedora cosecha. Con sus egoísmos, nunca hartos; cerrando los oídos a las admoniciones de la Iglesia cató-

lica, cuya fe decían profesar, pronto exasperaron a las masas obreras, y se convirtieron en auténticos sembradores de anarquismo y rebeldía, haciendo propicias las propagandas extremistas, que en un pueblo de sangre caliente, como el nuestro, cuajaron pronto y se extendieron con rapidez.

León XIII, el gran Papa de los obreros, se quejaba por entonces de que ciertos católicos españoles «no querían ayuntarse en las empresas que a la Religión interesa con aquellos que tienen enfrente, ni aun en los mismos templos».

Pero triunfa el Movimiento salvador de España. La causa de Dios había sido ganada. Franco, el Caudillo, (Pasa a la pág. 5)

EN EL SINDICATO DE MADERA Y CORCHO

Se reúne su Sección Social

En el local que ocupa el Sindicato provincial de Madera y Corcho, se reunió el pleno de su Sección Social, para estudiar algunos asuntos relacionados con recientes disposiciones en beneficio de los trabajadores de esta rama de la producción.

Uno de los tratados, fué la propuesta de la Sección Social Central, aceptada por la Dirección General de Trabajo y, publicada en el B. O. de 23 del pasado marzo, sobre la modificación del artículo 54 de la Reglamentación Nacional de 3 de febrero de 1947, por la cual se incluían las categorías de «mecánico montador» y «afinador de 1.ª y 2.ª».

Se dió cuenta también a los reunidos, de la aclaración realizada por el Órgano Central, en relación con la obligación que tienen las empresas de facilitar a los trabajadores de máquinas, los monos para trabajar, y en su defecto el abono del importe de la indicada prenda, según Resolución del Director General de Trabajo de 11 de noviembre de 1948.

Por el Secretario se informa como con motivo de la festividad de San José, Patrono del Sindicato, fueron distribuidas 1.450 pesetas entre trabajadores necesitados de Vigo, Villagarcía y La Estrada; da cuenta del donativo hecho por el Gobernador civil y el Delegado Provincial de Sindicatos, de dos canastillas y 260 pesetas en metálico a un trabajador de Vigo, por haber tenido su esposa un alumbramiento doble, así como de los homenajes rendidos al Gobernador y al Delegado, con la entrega de artísticos pergaminos.

Se trataron también distintos problemas, en relación con el Seguro de Enfermedad, Montepíos, integración de Grupos autónomos en el seno del Sindicato y, sobre el Servicio de la Madera, cuya existencia considerase sin razón, desaparecidas las causas que habían motivado su creación.

Con los acuerdos de solicitar un reajuste del Servicio de Encuadramiento y Colocación del Sindicato en La Estrada, e interesar un crédito para la edición de las Reglamentaciones, con el fin de ser distribuidas entre los trabajadores, termina esta reunión, a la cual acudieron vocales representativos de todas las partes de la provincia.

CONSULTORIO SOCIAL

S. P., obrero siderometalúrgico, cuya esposa trabaja, desea saber a cuantos puntos tiene derecho por dos hijos menores y su madre política.

CONTESTAMOS: El obrero cuya esposa trabaja por cuenta ajena y subviene a las necesidades familiares de su madre política y dos hijos del matrimonio, tiene derecho a 3 puntos de acuerdo con el párrafo 2.º, artículo 9 de la O. de 29 de enero de 1946.

Un oficial de peluquería al servicio de una Empresa de esta localidad, desea saber que emolumentos debiera percibir de acuerdo con la Reglamentación de Trabajo.

CONTESTAMOS: En lo que a salarios se refiere, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 de las Ordenanzas de 16 de marzo de 1950, deberá percibir 10,50 pesetas en concepto de salario inicial y, como participación en los ingresos, la cantidad que resulte después de obtener el 23% sobre la recaudación de las primeras 250 pesetas, al 33% para las cantidades semanales que excedan de la indicada cifra hasta 350 y el 40% cuando se rebase ésta, pero teniendo en cuenta que los exponentes actúan en forma directa con sus bases respectivas, o sea, que para un volumen de 500 pesetas las primeras 250 se formará con el 23, las 100 que median entre la citada suma y 350, con el 33, y las 150 restantes con el 40.

Asimismo deberán percibir en concepto una gratificación de Navidad y 18 de Julio, artículo 27, 10 días de salario garantizado, por cada una; por Plus de Cargas Familiares—artículo 28—percibirá los puntos que acredite, obteniendo el 10% del importe total de la nómina; por vacaciones—artículo 38—disfrutará 10 días naturales; por gratificaciones voluntarias, percibirá las que los clientes les entreguen voluntariamente—artículo 58—y por último, en concepto de desgaste de herramientas, percibirá un plus de 3 pesetas semanales cuando se den los supuestos que señala el artículo 59.

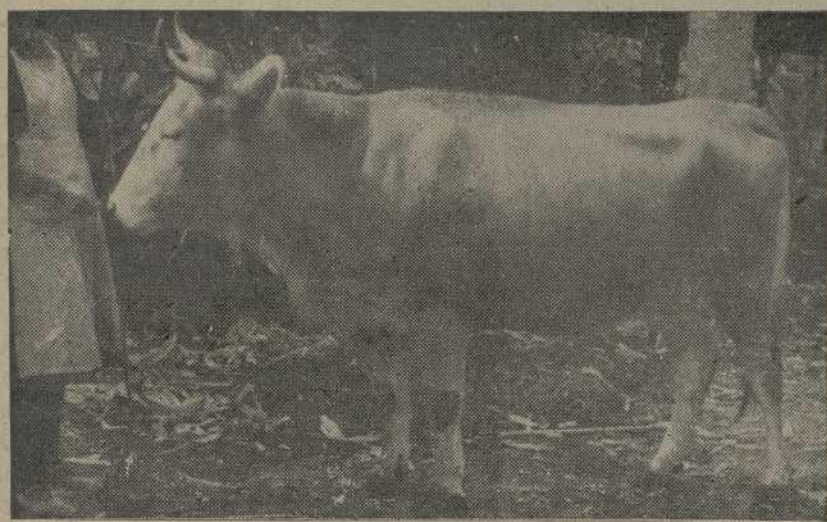
O. C. A., desea saber si tiene derecho a cobrar los puntos por matrimonio, trabajando su esposa como vendedora ambulante de frutas.

CONTESTAMOS: De acuerdo con el artículo 10 de la O. de 29 de marzo de 1946, que regula el Plus de Cargas Familiares, para cobrar los puntos por matrimonio, es condición indispensable que la esposa no trabaje.

Por tanto, en el presente caso, no procede el percibo de los puntos.

Las consultas que deseen formularse a través de esta Sección, se dirigirán a la VICESECRETARIA DE ORDENACION SOCIAL, García Barbón, 28-3.º - VIGO.

DE LA I FERIA NACIONAL DEL CAMPO



Magnífico ejemplar de raza vacuna

Próxima está a celebrarse la apertura de la I FERIA NACIONAL DEL CAMPO, que organizada por la Delegación Nacional de Sindicatos, se celebrará en la Casa de Campo, de Madrid.

Dada la importancia y trascendencia de la misma, creemos oportuno la publicación de las notas que a continuación consignamos, y que servirán de orientación a muchos de nuestros lectores que sospechamos no dejarán pasar esta oportunidad de admirar la Exposición, que está acaparando la atención general.

Apertura

Tendrá lugar la apertura de esta I FERIA NACIONAL, el día 27 del corriente, con asistencia de Autoridades y Jerarquías Nacionales.

Expositores-Inscripción

Tendrán la condición de participantes activos y expositores de la FERIA:

- a) Las Cámaras Oficiales Sindi-

cales Agrarias en las cincuenta provincias y las Hermandades de Marnuecos.

- b) Las Obras Sindicales relacionadas con el campo.

- c) Los Sindicatos Nacionales del Sector del Campo.

- d) Los Organismos y Entidades Oficiales o Paraestatales.

- e) Las Empresas particulares de:

- 1.º Maquinaria agrícola.
- 2.º Industrias de abonos y anti-criptogámicos; y
- 3.º Industrias de primera transformación de productos agrícolas y ganaderos.

Las Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias ostentarán la representación agrícola y ganadera de cada provincia, y a ellas compete la selección de los productos que hayan de exponerse.

Estas entidades solicitarán por escrito, de la Comisión Ejecutiva de la FERIA, la superficie que precisan dentro de los pabellones; en

caso de que pretendan construir un pabellón independiente de características especiales, deben hacerlo así constar, indicando sus dimensiones.

Asimismo señalarán previamente, adaptándose a las normas especiales que se dicten por la Sección de Ganadería, el número de cabezas de ganado de cada clase y especie que hayan de presentar.

Duración y funcionamiento

La fecha exacta de apertura es el 27 del actual y la de clausura, así como las prórrogas de que eventualmente pueda ser objeto, serán acordadas por la Comisión ejecutiva, previa autorización de las Autoridades Superiores que oficialmente intervengan en la organización de la FERIA.

Las instalaciones deberán estar abiertas al público durante todo el transcurso del Certamen, a las horas de visita que se señalen.

Viajes

Para mayor facilidad de cuantos desean asistir a la FERIA DEL CAMPO, los billetes de Ferrocarril para concurrir a la misma, tendrán una reducción del 40 % sobre la tarifa corriente en vigor.

Otros detalles

Funcionarán en el mismo lugar de la FERIA, restaurantes, que a precios módicos, servirán comidas, facilitando así la estancia y completa visita a todos los pabellones de la FERIA.

También será instalado un Bar que prestará servicios gratuitos, en honor de los visitantes.

En el transcurso de la FERIA se celebrarán diversos festivales, que serán un motivo más de atracción de la misma.

PARTICIPACION DE NUESTRA PROVINCIA EN LA FERIA

A juzgar por los preparativos, espléndida va ser la instalación de Galicia en la I FERIA NACIONAL DEL CAMPO y en la cual serán presentados los productos hortícolas, los frutos del campo, maderas, labores artesanas, etc., que son peculiares en cada provincia. A tenor de ello, La Coruña presentará frutos de la región, productos hortícolas, plantas industriales y manufacturas, entre las cuales, destacarán grandemente los primores de los encajes de Camariñas y de los cuales, ante el público visitante, un grupo de estas artesanas rurales, harán una exhibición de sus habilidades en este difícil arte. Lugo llevará su ganado bovino gallego, cerdos, productos derivados de la Ganadería y apicultura; Orense, concurre con sus célebres vinos, panes típicos, artículos especiales y ganados que le son peculiares.

Pero sin que pretendamos hacer en nada desmerecer la aportación de las provincias hermanas que conscientes de la responsabilidad de su representación tienen, una importante y magnífica presentación, vamos a dedicar unas líneas a la aportación de nuestra provincia, que tiene el intento de trasplantar, y así lo ha conseguido, un rincón de su vida campesina, rodeado de todas las bellezas y también de todas las dificultades de la misma, a esa gran FERIA NACIONAL.

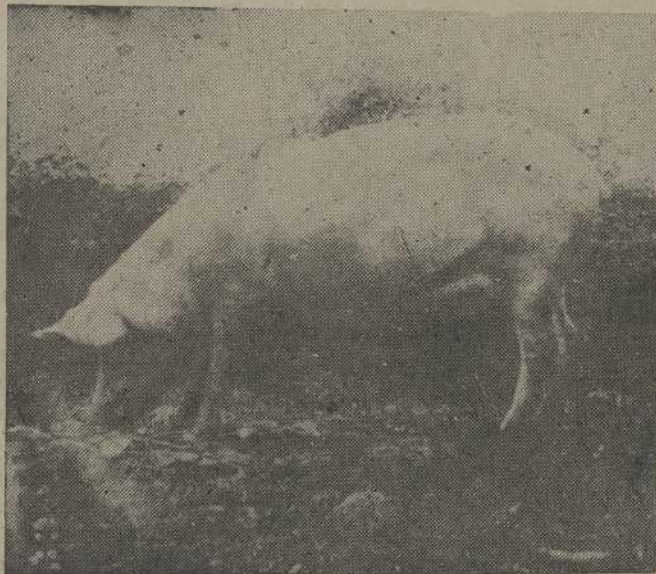
En ella y en el lugar correspondiente, podrá admirarse un sencillo y bello crucero de piedra, lección de granito tallado, que es indispensable

en nuestras «corredoiras», entre los campos, cabe los mugientes pinares, en mitad de los atrios; ese crucero que sabe de tantas alegrías y también de las tristezas y preocupaciones de nuestras gentes labradoras.

Los productos de la huerta, vivos, en plantaciones diversas, en las cuales cual rojo claveles abiertos al sol, lucirán los tomates su roja redondez, los repollos, poniendo entre las distintas tonalidades su verdor característico, los pimientos brillantes, rojos y verdes, serán notas de colorido entre el minúsculo bosque del ramaje de las patatas, que avariciosas ocultan en la tierra el codiciado tubérculo. Prados de hierba, de clases diversas, habituales en el mantenimiento de ganado, y también

plantaciones de maíz, el pan gallego, la planta robusta de anchas hojas afiladas, cuyo verdor oscuro está moteado por el oro de las mazorcas.

En el pabellón, todo de rancio sabor gallego, de construcción con arreglo a la clásica arquitectura de la «terraña», y en cuyo fondo lucirá la cocina aldeana, con su cremallera, sus trebedes, sus potes, y con su «lareira», testigo de las dulces veladas del invierno, en torno a la cual «o carón do lume», pasan las horas entre cuentos y «conversas»; en ese recinto que por doquiera trascenderá a Galicia, los vinos de la tierra pontevedresa, los ricos y envidiados caldos de Salvatierra, de Puentearreas, de El Grove, el albariño de Feñanes, el blanco de Sotomayor. el

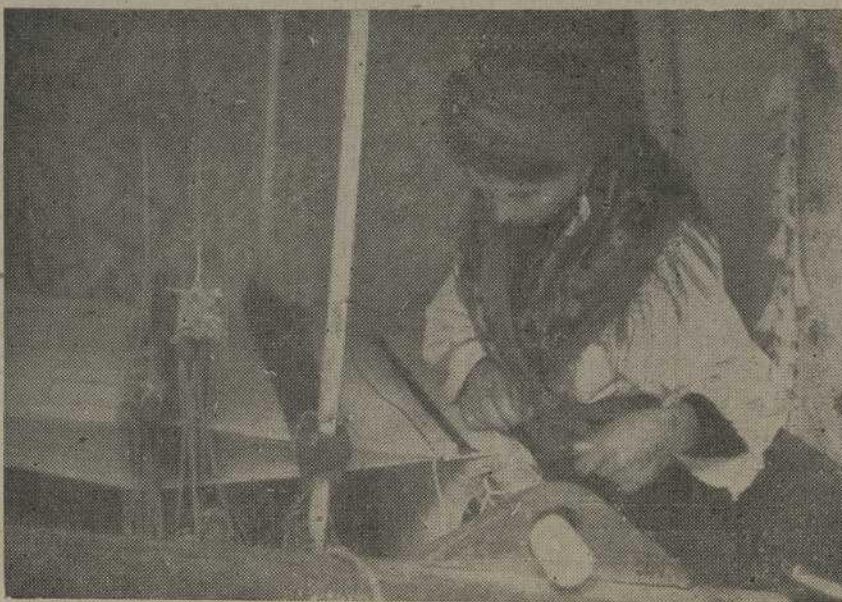


Ejemplar de la raza porcina

transparente de El Rosal, mostrarán la calidad de nuestra tierra y las virtudes de nuestro suelo.

Y serán también las conservas de frutas vegetales, dulces de El Rosal y Redondela, que nada tienen que envidiar a los más antiguos y afamados, los que allí proclamarán nuestra importancia en esta modalidad. Y allí mismo los productos lácteos, los célebres quesos del país, de los cuales la casa campesina es una fábrica; los panes de maíz y centeno y cuantos productos propiedad del campo y tan diversos en nuestra provincia, tendrán allí su lugar para proclamar a riqueza de nuestro suelo.

En maderas, los más exigentes podrán contemplar, las ricas del país: castaño, roble, pino, boj, y también en vivo plantados sobre el terreno estos árboles, serán exponente de nuestra riqueza maderera, aparte de



Trabajando en el clásico telar

lo que las acacias y eucaliptos digan de la importancia de nuestra labor forestal.

Los aperos de labranza, los antiguos que ayudaron a nuestros antepasados a roturar la tierra, y los modernos, mejores auxiliares que los anteriores, serán expuestos cual histórico proceso en el trabajo en nuestros agros.

La artesanía campesina, de la que nuestra región es exponente, no podía quedar olvidada en esta manifestación, y así podrá admirarse el duro boj de amarillo pulimentado, convertido en tenedores, cucharas y mil útiles más para dar fe de nuestra habilidad artesana; la confección de zuecos, las conocidas «zamancas» pondrán al descubierto el practicismo de nuestros paisanos, que saben con sus propias manos confeccionarse el calzado adecuado para determinadas labores, para los caminos y para las estaciones del año.

Y en este aspecto de la actividad rural, tiene necesariamente que resaltar el copo de lino convertido en hilo por el continuo bailar del huso en las manos ágiles de nuestras campesinas, y que traerán a la memoria de los que conozcan nuestra tierra las «enxebres fiadas» de tan ancestral sabor.

En este aspecto de la artesanía rural podrá estudiarse en nuestra instalación, el proceso que sigue, ya que en la misma habrá una plantación de esta planta textil, prácticamente podrá verse el curado de la misma, la maceración, el hilado, y como este entrando en un telar rústico, de los que aun existen en algunas casas campesinas, cinco «tecedeiras», que al cuidado de él están, lo convierten

en una fuerte tela de un intenso color moreno, pero no menos apreciado que el hilo.

También la artesanía menor estará espléndidamente representada en las cerámicas de Puentecesures y la Guardia, como también su lugar tendrá la confección de las «peneiras» y «pandeiros de pelica de ovella», como dice el cantar popular, que de manos artesanas y curtidas por el trabajo del campo, salen. ¿Y a que continuar con la relación, si esta sería interminable?

Completará esta maravillosa instalación, que será el heraldo que proclamará nuestra espiritual grandeza y nuestra material disposición, un molino rústico, en pleno funcionamiento, y una casita campesina, de esas que se pierden entre los campos de ubérrimas mieses o entre las

estribaciones de los montes perfumados de tomillos y retamas.

Ante ella, magníficamente ambientada, con su cocina, sus establos, sus cochiqueras, su horreo, su pajar, su estercolero, podrá uno sentirse trasladado a cualquier rincón de esta tierra de promisión que se llama Galicia. Y para que la ilusión sea completa, no faltarán: aves que picoteen alegres en el corral, y se dejará oír el gruñido del cerdo comilón, sin que ello turbe el filosófico rumiarse de las vacas; y las herramientas y aperos de labranza se verán por todos los rincones, y hasta, cual chispas de luz, cruzarán el espacio las solícitas abejas de las colmenas no lejanas, que también allí fueron llevadas, para que del nectar de las flores castellanas, fabriquen miel gallega.

Todo lo que es vida y trabajo, todo lo que es nuestro campo y nuestra tradición campesina, todo lo que es, y ¡es tanto!, en el agro de nuestra provincia, se abrirá cual floración maravillosa de una sementera del esfuerzo de generaciones, en una tierra que acogota con el trabajo y fascina con su belleza.

Un rincón de Galicia, la bella, trascendiendo a gloria, se abrirá maravilloso, bajo el cielo madrileño, en el grandioso recinto de la I FERIA NACIONAL DEL CAMPO.

Lo interesante es que el destino histórico no se malogre. Si ante los sacrificios nos sentimos débiles, volveríamos a ser juguetes de los otros, y ante la grave amenaza que sobre el Occidente se cierne, seríamos una víctima propiciatoria más entre esa Europa que agoniza. - FRANCO

¿Qué opina Ud?



ULTIMA HORA NOTICARIO SOCIAL DE LA PROVINCIA

El pasado día 23 del mes actual, se reunieron los productores de las Salas de Espectáculos de esta ciudad, para conocer la nueva Reglamentación Nacional de Trabajo. Por lo que respecta a las condiciones que en la misma se fijan, en líneas generales fué acogida con satisfacción; no obstante; los asistentes manifestaron su descontento por la injusticia que se hace al considerar a la ciudad de Vigo en Zona 2.ª, pues por su rango y vida cara debiera estarlo en Zona 1.ª.

Enlaces Sindicales de las minas de estaño de Silleda en Fondao. Con tal objeto se celebró una pequeña reunión en la Vicesecretaría de Ordenación Social, estudiando sus acuciantes problemas, cuales son, Seguros de Silicosis, Enfermedad, Maternidad y otros.

Acompañados del Secretario de Despacho de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, visitaron al camarada Delegado Provincial de Sindicatos, al ilustrísimo Sr. Delegado Provincial de Trabajo y varias dependencias del Instituto Nacional de Previsión. De las gestiones realizadas los mencionados Enlaces han quedado altamente satisfechos, esperando su fruto muy en breve en beneficio de todos sus compañeros de trabajo.

—O—

Los días 25 y 26 del actual, estuvieron en nuestra ciudad, convocados por la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, los

NO SABEIS QUE...

El rey Midas consagró a los dioses el carro de su padre Gordios; de la misma manera que en aras del bienestar, consagran los usureros egoistas la tranquilidad de los humildes.

*** Los Sindicatos son asociaciones profesionales, que tienen un fin más elevado que repartir cupos de materias intervenidas.

*** «Daily Telegraph», publicó una carta de Sir Alexander Roger, en que expresa su asombro por el hecho de que los políticos que afirman están levantando baluartes contra el comunismo, vuelvan la espalda a España, que ya venció la ideología comunista.

Lo raro es que aún se entere a estas alturas.

*** La carne se convirtió en artículo de lujo, pero lo más gracioso es que ni entradores, ni entermediarios, ni tableros tienen la culpa de que se venda a 47 pesetas kilo.

Seguramente los culpables son los que no pueden comprarla a esos precios astronómicos.

*** Douglas William Jerrold decía: «el pan honrado está bien; es la mantequilla la que produce la tentación».

Al habla con Angel Veiga González, Jefe de la Sección Social del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad

Es el problema de Usos y Costumbres que, con la Sociedad General Gallega de Electricidad, tienen planteado sus trabajadores, uno de los que ocupan el primer plano de los planteados en el orden social, en algunas ramas de la producción.

Enterados del apasionamiento en torno al mismo existente, hemos procurado entrevistarnos con Angel Veiga González, Jefe de la Sección Social del Sindicato en que dicha Empresa está encuadrada, obteniendo las siguientes manifestaciones:



—¿.....? —Los problemas que en la actualidad tenemos planteados son muchos, pero el que ocupa preferentemente la atención y en la resolución del cual tenemos

puesto el mayor empeño, es el que nos sean reconocidos los beneficios de Usos y Costumbres, por la Sociedad General Gallega de Electricidad.

—¿.....? —

—Estos Usos y Costumbres, comprenden el reconocimiento de la semana de 44 horas, o la compensación a la misma; los beneficios por incapacidad permanente o total, derivadas de accidente de trabajo o por enfermedad crónica, y los cuales representan el abono del 100% de sueldos y salarios, hasta la muerte, muchos de cuyos casos se dieron ya en nuestra ciudad.

Aparte de esto, en los mismos beneficios hay que incluir el suministro de energía eléctrica y de gas, así como la de carbón de Cok, prendas de trabajo y ropas de aguas.

—¿.....? —

—Estos beneficios los disfrutábamos hasta que publicada la Reglamentación de Trabajo; la Empresa consideró aquellos abolidos, para sujetarse a los nuevos preceptos, olvidándose que las disposiciones que se publican, regulando las relaciones laborales entre empresas y trabajadores de cualquier rama de la producción, no pueden anular las conquistas sociales obtenidas.

—¿.....? —

—Después de no pocos esfuerzos y continuas gestiones parece que se halla este problema en vías de solución, gracias al interés que por ello tomó el Delegado Provincial de Sin-

dicatos, pues de otro modo, y sin su ayuda, seguiría durmiendo en la Delegación Provincial de Trabajo, como sucedía desde hace algunos años, y como está sucediendo con el asunto del Grupo de Empresa y las no pocas reclamaciones presentadas por los productores.

—¿.....? —

—Una vez solucionado éste, estudiaremos y trataremos de resolver otros más, entre ellos, el del encuadramiento de Vigo en el primer Grupo, del que acabo de hacer mención, por considerar que es el único que tiene derecho más que suficiente para estar así clasificado; después el asunto de la Mutua de la Empresa, también de urgente resolución, ya que consideramos que nos presta muy pobre servicio a los trabajadores de la misma y, seguidamente todos los que tenemos pendientes y que suponen beneficios que es de justicia se nos reconozcan.

Claro que para todo ello, es precisa la cooperación de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, y que tome los asuntos con otro entusiasmo, que en un principio no puso en el que ahora ocupa nuestra atención.

—¿.....? —

—Sí; tenemos otro problema, perteneciente a los obreros del Servicio Municipalizado de Aguas y que también es añejo, en la Reglamentación por la cual han de regirse.

Al intentar solucionarlo, la Corporación anterior, ante consulta formulada, manifestó que no eran funcionarios municipales. Ante esta manifestación se le contestó que les correspondía la Reglamentación publicada para esta rama, rectificándose entonces para decir que se regían por el Reglamento municipal. Pero entre unas cosas y otras, los obreros de aguas, no perciben los beneficios ni de uno ni de otro, estando sujetos a los caprichos de sus inmediatos jefes, y dándose el caso que alguno tiene hasta tres años sin disfrutar las vacaciones en su integridad.

—¿.....? —

—Creo que este mismo caso se dió ya con el Ayuntamiento de Cádiz, llegando el asunto hasta el Supremo, el cual falló en contra de aquél, obligándole a que a estos obreros le fuera aplicado el reglamento Nacional aprobado para esta actividad.

Con este antecedente, y ante el

tiempo ya transcurrido para la resolución de esta situación, soy partidario de que se afronte de frente el problema, realizando las reclamaciones precisas ante quien corresponda, contra el Ayuntamiento, pues si todas las empresas están obligadas a cumplir lo legislado, con mayor razón los organismos oficiales que son parte integrante del Estado.

En este asunto, los Concejales sindicales, debieron antes de ahora, poner algún empeño en su resolución.

—¿.....? —

—¿Te parece poco? Por hoy basta con lo dicho. Solo quiero agradecer a «Sábado» la oportunidad que me ha dado para estas manifestaciones.

Y comprendiendo que nada más sacaríamos de nuestra entrevista, nos despedimos del Jefe de la Sección Social del Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, dejándolo entre los papeles, que se esparcían sobre su mesa de despacho.

La Organización Sindical es pobre, es una Organización carente de los recursos que necesita si es que de verdad queremos hacer la Revolución Nacional Sindicalista. SANZ ORRIO

No cabe duda que es el tiempo el gran maestro de las verdades, y así es como en el transcurso del mismo, se hace más patente la realidad de España, y penetra hasta en la inteligencia más obtusa la necesidad de aquel

18 de Julio, que no fué más que el vendaval que barrió del solar de la patria las escorias y miasmas de una putrefacción política de mercachifles e histéricas.

Pocos días ha que la Prensa del mundo entero se preocupó de un plan comunista para la destrucción de la capital de los Estados Unidos, en caso de guerra con Rusia, descubierto por los senadores que realizan ciertas investigaciones en los Departamentos gubernamentales. El plan está concebido con todos los detalles y es una prueba fehaciente de la «lealtad» y la «amistad» moscovita, que sin esperar a que el hecho pueda suceder, ya prepara su actuación contra los que llamó sus amigos.

Ya no es el procedimiento de una lucha noble, sino la traición y la barbarie lo que en sus planes prevé, puesto que desde el bombardeo de las oficinas gubernamentales, alcanza la gama de sus crueldades, hasta el envenenamiento del suministro del agua, no satisfaciéndole las víctimas que la guerra pueda ocasionar entre los miembros del ejército, sino buscándolas también entre la población civil e indefensa.

Fué Rusia aliada y amiga de Norteamérica, y así lo dice ser aún ahora; no fué la que menos ha conseguido en el reparto del botín de la última guerra, ni tampoco la que menos consideración disfrutó en la O.N.U. ya que muchas veces ésta se doblegó a sus caprichos y preconcebidos egoísmos.

Supo sacar provecho ante la condescendencia de sus aliados en la lucha, y ante el afán de éstos de llegar a una armonía, consiguió abusar de la posición alcanzada, correspondiendo con traiciones y deslealtades.

Y he ahí su colaboración, al ansia de concordia en busca de una verdadera paz.

Mientras en la capital de Alemania incumple lo pactado, en tanto por doquiera establece sus posiciones avanzadas de una guerra fría, incluso desencadenando la lucha en el seno de los países amigos, y mientras en Francia, en Inglaterra, en Norteaméri-

MUNDO INTERNACIONAL

LA "LEALTAD" DE RUSIA

Por ASOGEL

y en todas partes sostiene agentes que traicionando la amistad y hasta a la Patria, se convierten en servidores suyos, y mientras sus aliados ansiosos buscan inútilmente una paz que no llega, Rusia, la tierra de los esclavizados

de la miseria general, entre protestas de amistad, proyecta la destrucción de aquellos países, gracias a los cuales aún hoy existe.

Estos son los sentimientos de un pueblo materialista e inhumano, en el cual no hay más religión que la maldad y el crimen. Esta seguridad ofrecen las alianzas y amistades con una nación tan extensa en territorios como escasa en escrúpulos y seriedad, con unos seres que sobre la miseria y desgracia de los semejantes levantan el trono del materialismo y la corrupción.

Y esto que ahora se hace palpable, esto que el tiempo y los hechos vienen a confirmar, lo había apreciado ya España, hace catorce años, cuando ahita de tanta maldad y crimen, se alzó, aun cuando por el mundo entero no era comprendida.

Sabía de estas infamias, en su carne sintió los arañazos del aquel espíritu destructor, y rasgando el disfraz de democracia en que se ocultaba, sobre sus espaldas descargó el castigo cruento, ejemplar, que aún hoy no fué capaz de olvidar.

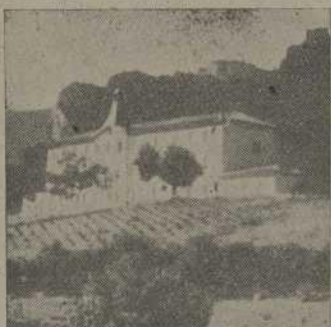
De poco le sirvió a los aliados de este ambicioso monstruo, extremar las precauciones, para no malograr el fruto de la victoria; y en eso quedaron las protestas comunistas por una paz, como enemigos de la cual no vacilaron en señalarlos.

¡Qué noción más exacta tenía España de los innobles sentimientos de una raza inhumana y perversa! y por eso, adelantándose en años, al sentimiento universal que predomina hoy en la conciencia internacional, le dió la primera, con la valentía que le es proverbial, la réplica que entonces y aún ahora merece.

El hallazgo de los senadores norteamericanos, que investigan en los Departamentos gubernamentales, es un toque de atención y una prueba más de la acostumbrada «lealtad» comunista, haciendo patente sus «ansias» de colaboración, por la paz universal.

SOBRON

LA MEJOR
AGUA DE MESA



CURSILLO DE PRECAPACITACION SOCIAL



El Jefe Provincial del Frente de Juventudes hace entrega de los premios a los cursillistas

No por callada es menos meritoria la labor que los Centros de Trabajo del Frente de Juventudes están llevando a cabo, y que tan bien se hermana con nuestras actividades sindicales.

Y porque es de justicia hacer resaltar esta labor, queremos arrancarla de la oscuridad, y sacarla a luz pública, con todos los honores que merece la misión sagrada de formar el alma de nuestra juventud en los sagrados ideales, y en la capacitación para el trabajo.

Sin que renunciemos a que con mayor espacio le dediquemos la atención que ello merece, queremos dar cuenta de los cursillos de pre-capacitación social llevados a cabo en el presente mes.

Dos fueron los celebrados por esta organización: uno para empresas mayores y al cual asistieron 50 cursillistas, y otro para empresas menores metalúrgicas, en el que tomaron parte 60 aprendices de dichos Centros de Trabajo.

Las sesiones inaugurales resultaron brillantísimas, asistiendo autoridades Laborales y Jerarquías Sindicales y de la Organización Juvenil.

Explicaron lecciones, en el transcurso de los mismos, aparte del Delegado de Trabajo, D. Francisco Veloso, del Jefe de Inspectores de Trabajo, Sr. Fernández Xesta; de los Inspectores, señores Diz Rodríguez y Vázquez García; del Dr. Costas Posada y del Asesor Religioso del F. J., Rvdo. P. Pena; los camaradas Delegado Provincial de Sindicatos, Francisco Carrillero García; Estévez-Rodríguez, jefe de la Sección Comarcal; Rodríguez Wolgeschaffén, Auxiliar de la Sección; Aguirre Gil, Delegado Comarcal del F. de J.; Tapia Fernández, Jefe de la Sección Centros de Enseñanza; López Constela, Oficial Instructor de C. de E.; Queizán Taboada, Ayudante Comarcal de las FF. JJ. de Franco; Louzas Iglesias, cronista deportivo, y Núñez, Jefe del Sindicato Provincial del Metal.

Los cursillistas realizaron, acompañados de sus profesores, diversas visitas y excursiones de estudios, destacándose en el cursillo de Empresas mayores, las verificadas a Factorías Barreras, Manuel Alvarez e Hijos, al Museo municipal de Castrelos y a Santiago de Compostela; y los asistentes al cursillo de Empresas menores, a Villagarcía, La Guardia y Valença do Miño (Portugal), recibiendo lecciones prácticas y admirando lo que de interesante y bello encierra cada uno de los parajes visitados.

Realizados los correspondientes exámenes, alcanzaron la máxima puntuación, y por lo tanto el número uno de los cursillos correspon-

dientes: Juan Sánchez López y Santiago Hijosa Domínguez, ambos pertenecientes a la Escuela de Aprendices de la R.E.N.F.E.

Las sesiones de clausura tuvieron lugar el día 15, dando la última lección, el Inspector Jefe del Trabajo, D. Armando Fernández Xesta, interviniendo también magníficamente el camarada Pereiro, Jefe Provincial del

Frente de Juventudes, y cerrando los discursos, el Sr. Delegado Provincial de Trabajo, D. Francisco Veloso.

Un aspecto del salón en el acto de clausura de los cursillos



Hemos leído...

«ASTURIAS». Publicación quincenal de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo.

Estudia y demuestra en su Editorial como el bienestar de los hombres de una nación, depende directamente de su producción; expone el sentido de lo que es la producción, y como es más fácil prometer que realizar.

Hace destacar como cuando lanzadas al Movimiento Nacional rompimos los antiguos moldes, hemos escrito en el frontispicio del Estado que España era un Estado Social, haciendo después historia de como este lema fué cumplido.

Está esta publicación dotada de una magnífica parte informativa y hace destacar de manera principal el discurso del Ministro de Trabajo, camarada Girón ante miles de trabajadores en Mieres, el cual transcribe íntegro a grandes titulares y ocupando la mayoría de las páginas. Termina este número, muy interesante, con una charla ofrecida por el Servicio de Información y Publicaciones Sindicales a través de la emisora de Radio Asturias, en relación con el Plan Asistencial en aquella provincia.

«PRODUCCION». Número extraordinario, dedicado a la provincia de Gerona y editado por la Delegación Provincial de Sindicatos de Barcelona.

Con magnífico papel y amplísima información gráfica, integrada por más de medio centenar de fotogra-

Presidieron este acto las autoridades anteriormente citadas, a quienes acompañaban, el Delegado Provincial de Sindicatos, el Delegado Comarcal del F. de J., Oficiales Instructores y Jefes de los Sindicatos Provinciales de la Construcción y Metal.

En él se hizo entrega de varios premios concedidos a los cursillistas y los diplomas de finalistas, a los camaradas que obtuvieron este galardón en el III Concurso Nacional de «Voluntad del Resurgimiento».

A la terminación, los cursillistas, fueron obsequiados con cenas, a las que asistieron las autoridades y Jerarquías, reinando entre todos la mayor alegría y camaradería.

En los presentes días se celebran los III Cursillos, organizados por este mismo organismo.

(Pasa a la última pág.)

fías, recoge noticiario amplio sindical de la provincia; interesante reportaje del primer concurso provincial de albañilería; una fotografía a toda plana del Gobernador civil de Gerona con expresiva dedicatoria del mismo a la revista; producción del corcho en la misma provincia; cuadros estadísticos de la producción arrocerá en Pals; labor agrícola, ganadera y social llevada a cabo por la Cámara Oficial Sindical Agraria de la provincia a que está dedicado el número, y una extensa y prolija información, rica en los más nimios detalles de todas las actividades sindicales de los distintos Organismos de la misma.

Destaca una Sección de esta publicación, en la cual se hace historia de la industria estatuaria de Olot, describiendo distintos grupos escultóricos religiosos, y relaciona los talleres que en la actualidad se dedican a este difícil arte, sucesores de los que en la pasada centuria dieron fama y prez a la ciudad.

Entre sus páginas no faltan las Secciones de Política Social consustancial con nuestras publicaciones, ni tampoco la de producción agrícola y todas aquellas otras que dan a nuestros órganos de divulgación el inconfundible sello de nuestro sentir nacionalsindicalista.

Es un número espléndidamente logrado este de «Producción», digno de ser admirado de todos los interesados en los problemas sindicales.

Cierto es que hoy día existen todavía sectores que no quieren reconocer la realidad de los hechos, y sienten la nostalgia de viejos personajes o sueñan con la vuelta de procedimientos políticos, que serían inocentes, si no encerraran el peligro de ser un medio para el retorno de males indudables.--FERNANDEZ CUESTA

Organización de servicios en el "Grupo de Equipajes"

Con el fin de organizar debidamente algunos servicios encuadrados en el Grupo de «Mozos de Equipaje», en el Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones, se celebró en este organismo una re-

unión, presidida por el Jefe del Sindicato, acompañado del Jefe de la Sección Social del mismo y Letrado Asesor, y a la que concurrieron la totalidad de los productores pertenecientes al citado Grupo.

En esta sesión se dió entrada a varios mozos que se dedican al transporte de equipajes en la Plaza de la Estación del FF. CC., Puerta del Sol y Parada del Ferrocarril de La Ramallosa, en la calle del Uruguay, haciéndoseles entrega de los carnets sindical y de la Policía Gubernativa.

También se procedió por elección al nombramiento de Delegado de mozos de estacionamiento en la plaza de la Estación del FF. CC., habiendo sido elegido, D. Paulino Lores Pérez.

Entre los distintos asuntos tratados, y en medio de gran entusiasmo, que patentiza las ansias de colaboración, se estudió la organización administrativa de los Mozos de la plaza de la Estación del FF. CC., en cuanto a beneficio de los mismos se refiere, y cuya importancia se refleja en los acuerdos tomados. Según éstos, las cantidades recaudadas por servicios prestados por los mozos con estacionamiento en la plaza de la Estación del FF. CC., pasan a un fondo común, distribuyendo las cantidades reunidas los sábados de cada semana y por partes iguales, entre los que prestan servicio en aquel lugar, haciendo una parte más que, quedará en fondo, para ser distribuida el 18 de julio y en Navidad.

En caso de que por enfermedad, alguno de estos mozos no pudiera trabajar, percibirá igualmente su parte, cual si hubiera asistido a la labor, necesitándose como único requisito para el percibo de la misma, la certificación facultativa, en el plazo de veinticuatro horas.

La mecánica a seguir para esta bien estudiada organización, es la siguiente: La recaudación de los servicios será entregada al delegado de aquel estacionamiento, el cual será depositario, estando controlado diariamente por sus compañeros de trabajo. Este delegado será el que ordenará todos los servicios, mediante boleto correspondiente a un tlonario de que estará provisto, y en cuyo boleto, que entregará al usuario, hará constar: nombre del mozo que efectúa el servicio, número del carnet de la Policía Gubernativa, número de bultos que transporta y pesetas que importa el servicio efectuado, que nunca podrá ser superior al señalado en las tarifas aprobadas.

A propuesta del Jefe del Grupo, se estudió y determinó también, el uniforme a utilizar por los componentes del mismo, que será mandilón azul y gorra tipo visera, llevando en el frente de la misma, el número del carnet de la Policía Gubernativa en placa de metal; al lado derecho y en el pecho, otra que diga «Mozos de Equipaje», completándose con el emblema de la C.N.S. en rojo, que será colocado al lado izquierdo, también sobre el pecho.

Como se puede comprobar por lo expuesto, fué esta una reunión que resultó fructífera, y que señala el entusiasmo que estos trabajadores tienen por la solución de sus problemas, dentro de la leal compenetración y hermandad.

LA ZONA FRANCA DE VIGO

Una importantísima labor que ya cristaliza en realidad

El Consorcio de la Zona Franca de Vigo, en el cual está representada la Organización Sindical con la presencia de nuestro Delegado Sindical Provincial, como Vocal, ha venido desarrollando hasta ahora una tarea brillantísima de trabajo y actividad, que culminó en la sesión celebrada por el Pleno el día 15 del corriente mes, en cuya sesión fué aprobada la Memoria comercial e industrial, quedando con ello terminada la labor de orden administrativo y de carácter técnico, que había señalado el Decreto de creación, pues los restantes estudios ya habían sido aprobados en sesiones anteriores.

La sesión de referencia fué presidida por el Alcalde, Sr. Pérez Lorrente, y a ella asistieron los Vocales señores Fontoira Peón, Vallarino Coullaut, Espárrago Fernández, Prieto Moresi, Conde de Ponte, García Martínez de la Riva, Carrillero García, Sierra Martínez, Freire Costas, Moral Martínez y Abal Fábregas, actuando el Secretario General del Consorcio, Sr. Torres Quiroga.

Después de una sesión de trabajo, se acordó que en la primera decena del próximo mes de junio, sea entregada en Madrid toda la documentación, memorias y planos, para dejar así cancelada, en la vía administrativa, esta primera fase de actividad en torno a la concesión oficial de nuestra Zona Franca, para lograr de este modo que se transforme en definitiva y con ello, una etapa de prosperidad tan acusada, que ha de transformar en pocos años la economía y hasta la estructura urbanística de Vigo, pues señalado ya el emplazamiento de la Zona Franca en el sector de Alcabre, que coincide con la expansión industrial, con el ensanche de Vigo y con la magnífica playa de Samil (próxima a ser urbanizada), es evidente que todo ello, al conjugarse, representa el engrandecimiento de nuestra ciudad con paso firme e inmediata superación.

La Zona Franca, supone mucho para los intereses de Vigo, de la Provincia y de la Patria en general, pues en el índice de sus actividades, además de la construcción en sí de grandes obras portuarias y de relleno, que exige su importante estructura, entran ambiciosas perspectivas industriales y sociales, que señalarán para Vigo un futuro próximo de verdadera trascendencia a juzgar por el extraordinario interés de los programas de industrialización y de la mano de obra que será requerida, sin contar las operaciones comerciales de diversa índole que han de interferir de manera preponderante en la Zona Franca.

El camarada Delegado Provincial de Sindicatos, presidió una reunión de Jefes de las Secciones Sociales de Sindicatos

Días pasado y bajo la presidencia del camarada Delegado Provincial de Sindicatos, se reunieron los Jefes de las Secciones Sociales de los Sindicatos Provinciales, con asistencia de los Letrados Asesores de las mismas. Actuó de Secretario el de Despacho de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social.

Una vez aprobada el acta anterior, cuya reunión había presidido el Excmo. Sr. Gobernador civil de la Provincia, el camarada Delegado Provincial, dió cuenta a los asistentes de las gestiones realizadas en virtud de los acuerdos tomados anteriormente. De entre éstas destacan las efectuadas con motivo del grave problema planteado en la Empresa Troncoso y Santodomingo, de esta ciudad, cuyos productores se encontraban despedidos en virtud de superior autorización. Con relación a ello, se logró, gracias a las gestiones llevadas a cabo por la Organización Sindical, con intervención de una Comisión de productores de dicha Empresa, que se desplazaron a Madrid con tal fin, acompañados del camarada Delegado Provincial de Sindicatos, que se dictase nueva resolución, por la cual se ordena el reingreso al trabajo de la casi totalidad de los productores afectados, esperando que cuando salgan a la luz pública estas líneas, ello sea firme, y termine felizmente la apretada situación de los mencionados productores.

También hizo una breve exposición el camarada Delegado Sindical, del no menos importante problema que desde hace tiempo tienen planteado en nuestra provincia, los productores de la Empresa S. G. G. E., con respecto a condiciones más beneficiosas por Usos y Costumbres.

Este asunto había sido estudiado ya en reuniones anteriores, y presentado de un modo definitivo a los Organismos Laborales, pero por causas que no acertamos a comprender, se resolvió de forma distinta a la planteada. Ello dió lugar a la celebración de una reunión con casi la totalidad de los productores del Centro de Vigo, de la S. G. G. E., y otras representaciones de distintos Centros de diversas localidades de la provincia, en la cual se acordó el desplazamiento a Madrid de una Comisión de trabajadores de la citada Empresa, que acompañados por el camarada Delegado Sindical Provincial, visitaron al Excmo. Sr. Director General de Trabajo. Esta superior Autoridad laboral, reconociendo las razones expuestas por los comisionados, anuló la Resolución anterior, dejando la cuestión para un estudio conjunto entre la Empresa y una representación de trabajadores, debidamente autorizada, habiendo la última constituida, ya intentando hacerlo desde el primer momento de abordar este problema en serio, bajo la dirección de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Social, y no siendo bien acogida la propuesta por parte de la Dirección de la Empresa.

Igualmente fué tratada y estudiada la actual situación laboral de los productores al servicio de las Empresas de Conservas de Pescados y Exportación en Fresco. Los primeros, están pendientes de la aprobación de la nueva Reglamentación de Trabajo y los segundos es espera de que los Organismos competentes se dignen escuchar las súplicas tra-

mitadas a través de la Organización Sindical, en el sentido de que se haga justicia aplicando la vigente Reglamentación Nacional de trabajo en el Comercio, a la actividad de Exportación de Pescados, la cual, pese a la reiterada negativa de revisión por parte de los Organismos de Trabajo, no se adaptó a las modalidades de esta industria en nuestros puertos.

Finalmente fueron tratados diversos asuntos sobre construcción de viviendas protegidas en nuestra ciudad, libre venta de artículos intervenidos, Seguro de Enfermedad, etc., etc., designándose comisiones a tal efecto.

De dicha reunión que duró hasta cerca de las diez de la noche, los asistentes han salido muy optimistas y satisfechos.

SE REUNE LA PERMANENTE DEL CONSEJO ECONOMICO PROVINCIAL

El día 25 del actual, bajo la presidencia del Delegado Sindical Provincial, se reunió la Comisión Permanente del Consejo Económico Sindical Provincial, compuesta por los señores D. DANIEL SUAREZ CANDEIRA, Vicesecretario Provincial de Ordenación Económica; D. EUTIMIO PASTOR ROBLES, Ingeniero-Jefe de la Subdelegación de Industria de Vigo; D. ANGEL NUÑEZ, Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación; D. ANTONIO CONDE PASCUAL, Jefe del Sindicato Provincial de Transportes y Comunicaciones; D. RICARDO TORRES QUIROGA, Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca; D. LEANDRO FERNANDEZ MUÑOZ, Asesor Técnico de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica, actuando de Secretario el de dicha Comisión D. JOSE ALVAREZ DIAZ.

En esta reunión se trataron importantes asuntos relacionados con la Asamblea de Comercio cuya fecha de celebración ha quedado fijada para la última decena del próximo mes de julio.

La falta de espacio no nos permite ser más extensos en la información de esta importantísima reunión, que en nuestro próximo número detallaremos con arreglo a los importantes acuerdos tomados.

El obrero y el patrono tienen que someterse a las prescripciones de una legislación previsora. Ya no hay campos de batalla donde se enfrenten las clases, ya no hay, propiamente dicho, una cuestión social, aun cuando subsisten las humanas aspiraciones de los que tienen menos, frente a los más felices. - SANZ ORRIO

ELECCIONES SINDICALES SU MARCHA Y PREPARACION

Las operaciones preelectorales para las próximas Elecciones Sindicales locales, dentro, naturalmente de la flexibilidad necesaria en cada provincia, por las características especiales de su industria, están previstas por el Mando Nacional y por lo tanto su desarrollo mecanizado, pues así puede denominarse, con la experiencia adquirida en las celebradas en el año 1947, permiten tanto a las respectivas Entidades Sindicales, como a las Empresas en las mismas encuadradas, el llevar a cabo la confección del Censo y listas de Electores de las Unidades Económicas y Productores, en un plazo mínimo y con toda facilidad.

Todo el trabajo a desarrollar está sujeto a unos plazos, y para ello, por el Mando Nacional se confeccionó un calendario electoral, el cual obra ya en poder de todos los Sindicatos Provinciales y demás Entidades Sindicales, quedando así garantizado un trabajo uniforme en toda la provincia, de acuerdo con las instrucciones que para cada caso va dictando la Junta Provincial de Elecciones, según el plan trazado.

En reuniones celebradas por la Junta Nacional de Elecciones, se acordó la modificación de varios artículos del vigente Reglamento Electoral, a la vista de la experiencia adquirida en las elecciones anteriores, eliminando con ello, en gran parte, lo que podríamos llamar «guerra del papel». Así vemos como han desaparecido las dificultades y trabajo, además de los gastos correspondientes, que suponía la confección de las cédulas de afiliación e inscripción, registro de Censos de Empresa, etc.

Finalizado ya por las distintas Entidades Sindicales los trabajos de examen y recopilación de datos de los Censos de Empresas, cuyas listas provisionales, como se anunció por la prensa y radio, están expuestas al público hasta el día 31 del actual en los tabloneros de anuncios de las respectivas Entidades, para efectuar las reclamaciones a que diera lugar, entramos de lleno en una nueva fase, cual es la del empadronamiento de productores cuya, confección deberá llevarse a cabo por las Empresas en las fechas del 26 de junio al 25 de julio próximos.

Para evitar una aglomeración de trabajo, en la próxima semana serán distribuidos por las Entidades Sindicales a las respectivas Empresas encuadradas, los impresos de empadronamiento de productores a que antes se hace mención.

Dichos impresos serán confeccionados por duplicado y entregados en la Entidad Sindical correspondiente, al tiempo que se presenten los impresos de Seguros Sociales y Subsidios para su comprobación y sellado. La Entidad Sindical sellará el otro ejemplar que quedará en poder de la Unidad Económica.

Hasta aquí pues, quedan expuestas algunas fases de las operaciones preelectorales de las próximas elecciones Sindicales, las cuales terminarán con la elección de los Jefes de las Entidades Sindicales Menores. En el próximo número de SABADO explicaremos el desarrollo de la confección de las listas de electores tanto de la Sección 1.^a (Unidades Económicas) como de la Sección 2.^a (productores).

Las Hermandades de Labradores y Ganaderos de la provincia En Pontevedra toma posesión el Prohombre

Días pasados en la capital de la provincia, ha tomado posesión del cargo de Prohombre de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Pontevedra, el camarada José Cochón Carballo, uno de los más preparados labradores de nuestra provincia, y concejal del Excmo. Ayuntamiento.

Le dió posesión del cargo el Delegado Provincial de Sindicatos, asistiendo al acto el Subdelegado Provincial, los Presidente y Secretario de la C.O.S.A. y el Cabildo en pleno del organismo, cuyo Jefe se hacía cargo del mando.

El camarada Carrilero García, pronunció breves palabras, destacando la personalidad del nuevo Prohombre de aquella Hermandad, en el cual tiene puesta su fe, fundamentada en su entusiasmo y amplio conocimiento de todo lo relacionado con el campo.

A continuación dió las consignas precisas del momento, expresando su deseo especialísimo para que con singular esmero se dedicara parte de las actividades de la Hermandad a la intensificación de las obras de colonización, y a la organización de la enseñanza y divulgación agropecuaria, que tantas ventajas reportará a los agricultores.

Terminó el Delegado Provincial de Sindicatos su breve discurso, instando a todos al fomento de Cooperativas y, a la instauración del Crédito Agrícola, del cual se derivan la tranquilidad y el bienestar de cuantos encuadra la Hermandad.

Los asistentes tributaron al orador una calurosa ovación.

A continuación el camarada Cochón Carballo, se expresó, agradeciendo el nombramiento con que había sido honrado, y mostrando su gratitud por las frases de encomio dedicadas a su persona por el Delegado Provincial de Sindicatos. Manifiesta luego que toma posesión del cargo animado de una gran voluntad y con el ferviente deseo de acertar en este difícil cometido, en el que pondrá todo su empeño, para conseguir que la marcha de la Hermandad sea normal y cada vez lo haga con paso más seguro, rectificando para ello los errores que anteriormente habían sido cometidos.

Finalizó el nuevo Prohombre de

la Hermandad de Pontevedra anunciando su decidido propósito de unificar todas las Cooperativas hoy existentes y que están dispersas, fusionándolas en una sola gran Cooperativa, dándole el prestigio de que debe estar rodeada, y también que está dispuesto a esforzarse porque la Hermandad entrará en una etapa de prosperidad e interesantes y útiles realizaciones.

Su intervención fué premiada con aplausos de los concurrentes.

EN VILLAGARCIA DE AROSA SE REUNE EL CABILDO DE LA HERMANDAD

En una reunión del Cabildo de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, celebrada en la Delegación Sindical Comarcal, tomó posesión del cargo de Prohombre de la misma, para el que había sido elegido el camarada José Gallego Fernández, que viene a ocupar el cargo que había dejado vacante por renuncia al mismo, D. Venancio Otero González.

Le dió posesión el Delegado Sindical Comarcal, camarada Faustino Alvarez Blanco, el cual encomió el entusiasmo con que desde su cargo trabajó el Prohombre saliente, rogándole al mismo tiempo que en su calidad de vocal del Cabildo, siga prestando sus valiosos servicios a la Hermandad y cooperando con su entusiasmo.

A continuación felicita a los componentes de este organismo por el acierto que han tenido en la elección del nuevo Prohombre, el cual, a una competencia nada común, une gran interés por las cosas del campo y profesa un profundo cariño a la Hermandad que va a regir, todo lo cual conjugado, es augurio de una fecunda gestión.

Seguidamente el Prohombre saliente, da gracias por las palabras de elogio que por el Delegado Comarcal le fueron dedicadas, agradeciendo a todos la colaboración que le habían prestado, y prometiendo desde su puesto de vocal la más decidida colaboración.

Es el último en dirigirse a los asistentes, el camarada Gallego Fernández, nuevo Prohombre, expresándose en semejantes términos de agradecimiento que el anterior, mostrando su confianza en la ayuda de todos para poder desarrollar una fructífera labor, para el cumplimiento de la cual redobla su entusiasmo.

Este acto se desarrolló entre la mayor animación y camaradería.

PREMIO A LOS PRODUCTORES

Fundación Sindical "Sanz Orrio"

Con fecha 10 del mes corriente ha quedado abierto el plazo para la recepción de propuestas de opción al «Premio Sindical al Trabajo Sanz Orrio» correspondiente al presente año 1950.

Las propuestas serán remitidas por los interesados a la Delegación Nacional de Sindicatos, a través de los Sindicatos Nacionales o de la Central Nacional Sindicalista de cada provincia. A cada propuesta deberá adjuntarse una detallada relación de los méritos en los que, el solicitante, funde su pretensión, los cuales deberán justificarse con cuantos documentos sean del caso. El plazo de admisión se cerrará el día 10 de junio próximo a las 12 de la noche.

Se concederá un premio en metálico de SEIS MIL pesetas al productor que reúna los mayores méritos en orden a su laboriosidad y conducta ejemplar, teniendo en consideración cuantas circunstancias se prevean en la Base segunda de los Estatutos de esta Fundación, que son: constancia en su labor, capacidad profesional, fidelidad, espíritu de superación en el trabajo y en sus deberes sindicales, honorabilidad intachable y adhesión a los principios fundamentales que informan nuestro Movimiento Nacional.

Además, se otorgarán dos menciones de honor denominadas «Diplomas al Trabajo Sanz Orrio» a los productores cuyos méritos sean inmediatamente inferiores a los de aquel que haya merecido el Premio antes mencionado. Cada uno de dichos Diplomas irá acompañado de una recompensa en metálico de DOS MIL pesetas.

La adjudicación del «Premio Sindical al Trabajo» y Diplomas al Trabajo Sanz Orrio» se llevará a efecto el próximo día 7 de julio, festividad de San Fermín, en la Delegación Nacional de Sindicatos, haciéndose entrega solemnemente de los títulos correspondientes en metálico el día 18 de dicho mes, Fiesta de la Exaltación al Trabajo.—El Vicepresidente de la Fundación.—Firma: José Montero Neira.

S. I. S.

ORDENACION ECONOMICA

Intervención de las Juntas Sindicales en la Economía Nacional

Es conveniente poner de relieve una vez más el significado que en la economía nacional tienen las Juntas Sindicales, aunque sea de una manera somera y como en esquema.

A través de los Sindicatos, todos los empresarios participan en las tareas del Gobierno, representados por los que libremente han sido designados por ellos mismos en las elecciones sindicales.

Las empresas tienen como representantes, dentro de cada localidad, aquellos que directamente designan. Estos Sindicatos Locales son regidos, en su función económica, por estas Juntas las cuales están en contacto con los órganos provinciales y nacionales, a los que exponen todas aquellas cuestiones que afectan a cada ramo de la industria en su localidad.

A su vez estas Juntas eligen una que, con carácter provincial, tiene como misión la de resolver los problemas de ámbito provincial correspondientes a su actividad, y está en contacto con el órgano nacional para aquellos que trasciendan más allá de los límites de la provincia.

Las Juntas Nacionales, órganos asesores de los Sindicatos de este ámbito, también están formadas por empresarios pertenecientes a cada una de las ramas de la producción y elegidos por los representantes provinciales. Es aquí y en el ámbito provincial donde claramente se ve que todas las empresas participan en la orientación de las actividades colectivas.

Pero aún es más amplio el campo de acción que el Estado brinda a las

empresas, para que estas puedan defender sus intereses y colaborar por el engrandecimiento económico. En el orden local, es la participación en la Administración Municipal, mediante la elección de concejales a cargo de la Juntas Económicas y Sociales de los Sindicatos.

En el orden nacional, la empresa está representada en las Cortes mediante un número de Procuradores empresarios, elegidos por los representantes nacionales y por tanto, indirectamente, por todas las empresas de la nación. En las Cortes se oye la voz de las empresas y se escucha, antes de legislar, el asesora-

miento técnico de los que realmente tienen la obligación de conocer las vicisitudes porque atraviesa la industria nacional en cada momento.

La forma orgánica, sistemática y eficaz que el Gobierno español ha encontrado, supera todas las posibilidades de los demás sistemas. Por lo que afecta al orden económico, nadie mejor que los propios empresarios han de conocer la realidad del desenvolvimiento de su propia economía y, al formar cauce por donde hayan de orientarse los problemas que les afectan, queda garantizado el beneficio propio y el de los altos intereses del Estado.

TARIFA DE PRECIOS DE PUNTAS A PESO Y GRAMPILLONES

(De acuerdo con el art. 5.º de la resolución de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, de fecha 9-4-48, B. O. del E. del 14).

GRUESO	Núm. del calibrador de París	LARGO EN MILIMETROS										Precio por 100 kilos	
		170	180	190	200	210	220	—	—	—	—		
28	170	180	190	200	210	220	—	—	—	—	—	—	
27	160	170	180	190	200	210	220	—	—	—	—	—	
26	150	160	170	180	190	200	210	220	—	—	—	—	
25	140	150	160	170	180	190	200	210	220	—	—	—	
24	120	130	140	150	160	170	180	190	200	—	—	426	
23	100	110	120	130	140	150	160	170	—	—	—	—	
22	80	85	90	95	100	110	120	130	140	—	—	—	
21	65	70	75	80	85	90	95	100	110	120	—	—	
20	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	—	
19	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	100	442
18	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	—	457
17	45	50	55	60	65	70	75	80	85	—	—	—	471
16	40	45	50	55	60	65	70	—	—	—	—	—	493
15	35	40	45	50	55	60	65	—	—	—	—	—	516
14	30	35	40	45	50	55	60	65	—	—	—	—	538
13	25	30	35	40	45	50	55	60	—	—	—	—	568
12	Desde	14	hasta	35	milímetros							597	—
11	—	14	—	35	—							633	—
10	—	12	—	30	—							674	—
9	—	9	—	30	—							731	—
8	—	8	—	25	—							790	—
7	—	8	—	25	—							879	—
6	—	8	—	20	—							968	—
5	—	8	—	15	—							1.088	—
4	—	8	—	15	—							1.258	—
3	—	8	—	15	—							1.473	—

SINDICATOS CATOLICOS...

(Viene de la pág. 2)

llo de la gloriosa epopeya, ha de construir un Estado nuevo. Un Estado donde nunca jamás volvieran a desatarse las fuerzas del mal, que habían destruído la unidad, la moral, la economía y el orden. Y vino el momento en que la siembra efectuada por el Sindicalismo Nacional dió sus magníficos frutos. ¿Se hacían Sindicatos únicos pero paralelos, de tal suerte que quedasen en una acera los patronos y en otra los obreros? Tremendo error hubiera sido ello. ¿Para que resucitase la lucha de clases anterior, hostilizándose desde las dos aceras de su emplazamiento? «La lucha de Clases —dice la Quadragesimo Anno— sin enemistades y odios mútuos, poco a poco se transforma en una como discusión honesta, fundada en el amor a la justicia».

Según los más autorizados definidores del sindicalismo católico obrero, tres fueron las razones que lo abonaban. la defensa de los intereses económicos y temporales de los trabajadores, la conservación de la fe, puesta en peligro, y la necesidad de unirse contra el sindicalismo socialista. Los Sindicatos Verticales del Movimiento, fundados «en el nombre de Dios y al servicio de España», cumplen plenamente los tres objetivos. Cincuenta y seis Asesores provinciales eclesíásticos y 6.000 sacerdotes, dirigidos por un gran obispo sociólogo, desde sus cargos de Asesores y Consiliarios, realizan en los Sindicatos, Gremios y Hermandades, un inmenso y brillante apostolado.

EL ASESOR ECLESIASTICO

Condiciones de aplicación de esta tarifa

1.ª Los precios de esta tarifa están fijados para 100 kilos, incluidos el empaquetado y embalaje.

2.ª Las puntas de cabeza redonda, de cabeza ancha y las llamadas fitas, tendrán un recargo de 35 pesetas por 100 kilos.

Se considerarán de cabeza ancha aquellas puntas que tengan una cabeza cuyo diámetro sea, como mínimo, dos veces y media el grueso del alambre.

3.ª Las puntas de largo distinto a los que para cada número aparecen en el cuadro de esta tarifa, tendrán un recargo de 73 pesetas por 100 kilos.

4.ª Las empavonadas o barnizadas, o con baño de otros metales, tendrán un recargo de 143 pesetas por 100 kilos.

5.ª Las puntas se servirán en paquetes de dos y medio o de cinco kilos. Los paquetes de otros pesos sufrirán un recargo de 90 pesetas por 100 kilos.

6.ª Las envasadas en sacos, tendrán un recargo de 53 pesetas por 100 kilos.

7.ª Como el embalaje de las puntas se hace en envases de un tamaño uniforme, se advierte a los compradores que si después de embalados la mayor parte de esos sacos, sobrasen algunos en número insuficiente para llenar un envase, se completarán con paquetes o sacos de las clases más corrientes especificadas en el pedido, a menos que al hacer éste se exprese que clase de puntas se han de agregar en el caso indicado.

8.ª Las puntas que se pidan embaladas en cajas menores de 100 kilos, sufrirán un recargo de 14 pesetas por caja.

9.ª Todos los envíos llevarán un recargo por embalaje de 12,66 pesetas por 100 kilos.

El firme propósito que anima a nuestro camarada Carrilero García, Delegado Provincial de Sindicatos, de conseguir a costa de cualquier esfuerzo la vigorización y robustecimiento de las entidades cooperativas de la provincia, ha tenido su más reciente manifestación en la rica y pintoresca villa de El Rosal, donde languidecía un organismo cooperativo que por su fin—suministro de leche en fresco a Vigo—y por lo favorable del medio en que se creó está llamado a obtener un poderoso desenvolvimiento.

El domingo, día 14, y previa reunión de la Junta Rectora, se celebró Junta General extraordinaria que presidió el camarada Vicesecretario Provincial de Obras Sindicales, quien tras explicar en palabras sencillas, a los cooperadores, la finalidad de la cooperación y la razón histórico-económica de la aparición de las Cooperativas, hizo exposición del estado en que se encontraba la de El Rosal y de la urgente necesidad, si se quería que la Cooperativa

Conocemos toda nuestra responsabilidad en esta hora y, sabiendo que en nuestro Movimiento descansan todas las posibilidades de redención y fieles a la sangre de los que cayeron en nuestra Cruzada, estamos dispuestos a cerrar siempre el cuadro contra los que intentasen torcer a malograr nuestro destino. FRANC O

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

ANUNCIÓ DE SUBASTA-CONCURSO

La Delegación Nacional de Sindicatos de F. E. T. y de las JONS anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de 62 viviendas y urbanización, en Portonovo, acogidas al Régimen Protegido del Instituto Nacional de la Vivienda.

El proyecto completo y documentación complementaria, podrá ser examinado en la Jefatura Provincial de la Obra Sindical del Hogar en Pontevedra, (Andrés Muruais, 12-3.º), durante los días y horas hábiles de oficina.

El presupuesto de contrata es de 2.476.037,22 pesetas (DOS MILLO- NES CUATROCIENTAS SETENTA Y SEIS MIL TREINTA Y SIETE Pesetas con VEINTIDOS céntimos).

La fianza provisional ha de ser constituida en la Caja General de Depósito de la Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, y es de 42.140,55 Pesetas (CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Pesetas con CINCUENTA Y CINCO céntimos).

Las proposiciones para optar a esta subasta, deberán ser presentadas durante treinta días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, y hasta las doce horas del día en que se cierra la admisión de pliegos.

Habiéndose publicado el anuncio en el B. O. del Estado el día 14 de mayo, el plazo de admisión de pliegos quedará cerrado a las doce horas de día 13 de junio. La apertura de pliegos tendrá lugar en la Delegación Sindical Provincial de Pontevedra, a las doce horas del día 14 de junio.

El adjudicatario de la subasta hará efectivos los gastos que se ocasionen con motivo de la misma.

Pontevedra, 19 de mayo de 1950.

Admisión de solicitudes de viviendas protegidas en Pontevedra, Vigo, Villagarcía y El Grove

La Jefatura de esta Obra Sindical del Hogar, pone en general conocimiento que ha quedado abierta la admisión de solicitudes de viviendas protegidas en los grupos «Fuente Santa», de Pontevedra; «Cristo de la Victoria», de Vigo; «Virgen de las Mareas», de El Grove, y «General Yagüe», de Villagarcía.

Los solicitantes del grupo de Pontevedra, podrán recoger el correspondiente impreso en la Jefatura provincial de la Obra (Andrés Muruais, 12, tercero), en donde también deberá ser presentada.

Los de Vigo, en la Vicesecretaría Provincial de Obras Sindicales, (García Barbón, 28, tercero).

Los de Villagarcía y El Grove, en las respectivas Delegaciones Sindicales.

Las viviendas se adjudicarán con arreglo al siguiente baremo:

Sindicatos	6 puntos
Mutilados de 2 a 5 »	
Ex-cautivos	4 »
Ex-combatientes	4 »
Familiar de caído	3 »
Militante de FET	2 »
Vieja Guardia	2 »
Familia numerosa	5 »
Por cada hijo que exceda de 4, un punto mas.	

El solicitante deberá de acreditar documentalmente el orden de preferencia.

El solicitante deberá de proceder a la apertura de una Cartilla de Ahorro para el Hogar, para lo cual le serán facilitados los correspondientes impresos en la oficina o dependencia en que entregue su solicitud.

Hoy no existe Estado, por liberal que sea, que no intervenga en las pugnas surgidas en el orden laboral, dada su trascendencia y sus efectos. SANZ ORRIO

SE NOMBRA NUEVA JUNTA RECTORA

La Cooperativa lechera "Santa Marina" de El Rosal

En un ambiente de gran calor e interés, los cooperadores discutieron ampliamente la situación de la Cooperativa y, con unanimidad, se pronunciaron por la necesidad que para todos suponía el mantenerla y apoyarla con decisión, acordando suscribir una garantía de 500 pesetas por socio.

Acto seguido se procedió a la elección de la nueva Junta Rectora, mediante la oportuna votación, resultando designados los siguientes señores:

1.º Montaje de los necesarios aparatos de pasteurización y cámara frigorífica. 2.º Adquisición de un vehículo automóvil para transportar la leche al mercado consumidor, y 3.º Instalación de un puesto de distribución en Vigo, y que para todo ello era imprescindible el robustecimiento del patrimonio de la Cooperativa, mediante una severa administración y recurriendo al crédito de las entidades oficiales en cuanto fuere necesario para lo cual los cooperadores debían ofrecer la oportuna garantía. Añadió que el camarada Delegado Provincial de Sindicatos le había autorizado para que ofreciese a la Cooperativa «Santa Marina» su apoyo decidido para cuantas gestiones fuesen necesarias realizar hasta la consecución de los créditos necesarios, así como el asesoramiento de los técnicos de la Obra de Cooperación para el montaje y puesta en marcha de la Central pasteurizadora.

En el transcurso de la reunión, que resultó muy animada, se puso de relieve el entusiasmo existente entre los componentes de esta Cooperativa que tiene un gran interés para toda la provincia y, la cual está llamada a desempeñar un importantísimo papel en el suministro de leche fresca a un núcleo tan importante de población como es nuestra ciudad.

Jefe de la Junta, D. José M.º Alonso Francisco; Secretario, D. Santos Alvarez Fernández, Vocales, los señores D. Manuel Suárez Marquier; D.º Consuelo de Santiago, viuda de Sánchez; D. José Martínez Vicente y D. Elías Oviedo, García.

En un ambiente de gran calor e interés, los cooperadores discutieron ampliamente la situación de la Cooperativa y, con unanimidad, se pronunciaron por la necesidad que para todos suponía el mantenerla y apoyarla con decisión, acordando suscribir una garantía de 500 pesetas por socio.

Acto seguido se procedió a la elección de la nueva Junta Rectora, mediante la oportuna votación, resultando designados los siguientes señores:

SABADO, en nuestras Delegaciones Sindicales

EL PATRON DE LOS AGRICULTORES

Moaña.—Celebróse en esta villa solemnemente la festividad de San Isidro, Patrón de los agricultores.

Dieron comienzo las fiestas en su honor, con una Misa solemne celebrada en la iglesia parroquial, y a la cual fueron invitadas las autoridades y jerarquías locales, viéndose el espacioso templo abarrotado de labradores y devotos.

Los festejos profanos, consistentes en una fiesta típica, dieron comienzo a las cinco de la tarde, estando animadísima por el número de asistentes, entre los que predominaban agricultores que acompañados de sus familiares, disfrutaron de este esparcimiento.

Duró hasta bien entrada la madrugada del siguiente día

DE ELECCIONES SINDICALES

Han quedado constituidas en el seno de la Delegación Local de Sindicatos, la Junta Local de Elecciones Sindicales y las correspondientes Comisiones mixtas, siendo expuestos en las distintas Entidades sindicales, las listas correspondientes a la Sección 1.ª

DISTRIBUCION DE CUPOS

En los presentes días se está realizando una distribución de diez mil kilos de sulfato de cobre entre los afiliados a las Hermandades de Labradores y Ganaderos.

También por el Gremio de la Construcción, se lleva a cabo la distribución última de cemento, entre los solicitantes de este material, y correspondiente al reparto número ocho, que responde a las obras que tienen asignado cupo por el Sindicato Provincial de la Construcción.

CONTRA LAS PLAGAS DEL CAMPO

La Hermandad de Labradores y Ganaderos, puso a disposición de todos los campesinos del ayuntamiento, sean o no afiliados a la misma, cantidad suficiente de insecticida, para poder combatir el escarabajo de la patata, plaga que asola nuestros campos.

Este organismo se muestra satisfecho, pues observa como el éxito corona sus esfuerzos, ya que el agricul-

tor del municipio, es un hombre optimista y se considera más atendido que en años anteriores.

ENTREGA DE UN DONATIVO

Panjón.—En la Cofradía de Pescadores de esta villa, tuvo lugar en el día de ayer, la entrega de un donativo asistencial, enviado por el Sindicato Nacional de la Pesca, al padre del mariner pescador fallecido, José González González, que murió en acciden-

EL PLAN AGRICOLA DE GALICIA

(Viene de la pág. 1.ª)

que en relación con las plagas del campo viene desarrollando la Jefatura Agronómica, llevando a los campesinos la demostración práctica de los medios para combatir estas plagas.

5.º Ganadería.—En la cual será empleado un importe de 458.000 pesetas y cuya acción será llevada a cabo por los Servicios provinciales de Higiene Pecuaria.

La labor a desarrollar en este capítulo, corresponde a la iniciación de una campaña sanitaria, contra las enfermedades de carácter epidémico existentes en el ganado vacuno y que mueve al Consejo Provincial a una campaña sanitaria y a la obtención de medidas conducentes para el mejoramiento de la cabaña y a combatir la esterilidad en el ganado vacuno.

6.º Cooperativa lechera.—Para lo cual se destinan 150.000 pesetas y la inversión de las cuales corre a cargo de la C.O.S.A.

Se pretende la creación de una Cooperativa Lechera que sirva de estímulo al campesino, inculcándole la idea de solidaridad y cooperación, para lo cual se pretende la recogida de leche de vaca desde la comarca más aislada del país, revalorizando el producto y centralizando el servicio en la capital de la provincia, proceder a su pasteurización, embote-

te de mar a bordo del vapor pesquero «Alvarez».

La entrega del donativo, que fué recibido por el anciano José González Costas, fué realizada por el Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Carrilero García y por el Jefe del Sindicato Provincial de la Pesca, camarada Torres Quiroga, a quienes acompañaba el Jefe Nacional de la Sección Social del mismo Sindicato y Procurador en Cortes, camarada Rodríguez Eiras.

El acto al que asistió el Cabildo en pleno de la Cofradía, revistió dentro de su sencillez una marcada significación cristiana.

llado y distribución con la garantía del análisis diario.

7.º Orientación agraria, a cargo de la C. O. S. A. con un total de 250.000 ptas. y destinadas a la formación profesional en los medios rurales, implantando en los 62 municipios de la provincia, escuelas de orientación agrario-politécnicas en sus enseñanzas y con funcionamiento cooperativo, las cuales tendrán como misión, inculcar, de momento en el niño, y aun más en sus familiares las ideas de solidaridad y cooperación.

8.º Pesca fluvial.—Acción para la que fueron previstas 350.000 pesetas, siendo ejecutora de la misma la Jefatura Regional de Pesca Fluvial de la II Región.

Tiene ésta por finalidad proseguir la labor emprendida por el Plan Agrícola de mejora de la riqueza Piscícola del río Lérez, debiendo con ello subvenirse a los gastos de sostenimiento de los cuatro vigilantes, atenciones de la canoa de vigilancia, instalaciones de rejillas en las direcciones de aguas, establecimiento de control, etc., así como el abono de la escala salmonera, cuya construcción se inició en el anterior ejercicio.

Estos proyectos presentados en la reunión a que hemos aludido al comienzo, han merecido la aprobación del Patronato Nacional, concediéndosele para llevarlos a efecto la cantidad de 1.196.000 ptas., con cargo al Plan Agrícola, debiendo financiar la diferencia de 525.000 para completar la totalidad del presupuesto, que arroja un montante de 1.621.000, la Diputación, la C.O.S.A. y otras entidades.

Con estos datos puede ya darse una idea de la importancia de las obras a realizar, y lo que para nuestra provincia significó esta reorganización del Plan Agrícola de Galicia, en él que tantas esperanzas tienen puestas los hombres de nuestros campos.

PINCELADAS

Al terminar una representación, un amigo felicitaba a una primera actriz por el gran triunfo obtenido.

—No me halague Vd., por Dios —decía aquella—. Para hacer ese papel se necesita ser joven y bella.

—Pero Vd. es una prueba de lo contrario—respondió galantemente el interlocutor.

—¿Por qué lloras tanto y no quieres darle un beso a la señorita Marisa?

—Porque papá quiso darle uno antes y le pegó una bofetada.

Entre camaradas

Llamada telefónica.

—¡Aló! Oye, mándame un Flecha.

—Pero si no se llaman así, ¿no lo sabías?

—Pues, la verdad, no estaba enterado, ¿cómo se llaman ahora?

—Platillos volantes, porque se habla mucho de ellos, y nunca se les echa la vista encima.

Gráficas Rial - Cuba, 28 - Vigo

LOS CENTROS DE TRABAJO DEL F. DE J.

(Viene de la pág. 5.ª)

Próximos actos a realizar

Siempre incansable, esta Sección de Centros de Trabajo del F. de J., fragua, en donde se forjan los profesionales y los ciudadanos del mañana, prepara otros actos con que celebrar el día de San Fernando, Patrón de las FF. JJ. de Franco.

Entre otros, prepara la clausura de los cursillos de capacitación profesional de aprendices de Banca y Comercio. También en ese día tendrá lugar la entrega de premios, —dos magníficas copas donadas por el Gobernador civil de la provincia y por el Delegado Comarcal del F. de J.— a los vencedores del Campeonato de fútbol de Empresas, y cuya final tendrá lugar en Balaídos a las seis y media de la tarde del próximo día 30.

Se inaugurará también el Concur-

so Nacional de «Voluntad del Resurgimiento», en su fase provincial para aprendices, y al cual pueden presentarse en especialidades industriales de Escuela y Empresa, y para el que se han publicado ya las oportunas bases y en las que se establecen dos premios por cada una de ellas. Hemos visto algunos de los trabajos de torno, carpintería y otras modalidades, dignos de ser admirados por su perfecta ejecución, no dudando del éxito indiscutible que ha de alcanzar este Concurso, del cual saldrán los representantes de esta provincia para el Nacional.

Felicitemos a la Sección de Centros de Trabajo de F. de J., por la meritoria labor que está llevando a cabo, en beneficio de la juventud trabajadora y, que los éxitos obtenidos, sean el preludio de los que le deseamos.



El Jefe de Inspectores de Trabajo haciendo entrega de premios a los Cursillistas

EN BAYONA

La Hermandad de Labradores estrena la Imagen de su Patrón

La Hermandad de Labradores y Ganaderos, ha puesto en práctica el acuerdo adoptado en el pasado año para dar gracias a su Santo Patrono, San Isidro por el beneficio de la lluvia después de una sequía de dos meses, comprando su imagen que fué estrenada en el presente año, con motivo de la festividad del Santo y adquirida por espontánea contribución de todos, en Madrid.

Con este motivo, se celebraron importantes fiestas, desarrollándose el siguiente programa en extremo lucido: Anunció el día una Banda de Música, tocando dianas; a me-

dia mañana tuvo lugar la Misa solemne al titular, saliendo seguidamente la procesión del mismo, siendo la primera vez que se celebra en esta villa.

Por la tarde se celebró un importante partido de futbol, completándose los festivales campestres con un baile popular en el campo de La Palma, advirtiendo en todos estos festejos la presencia de gran número de agricultores, ya que se daba el caso que por decisión del Cabildo se dejara esta festividad para el domingo siguiente al día del Santo, para que así pudieran asistir el mayor número de labradores.

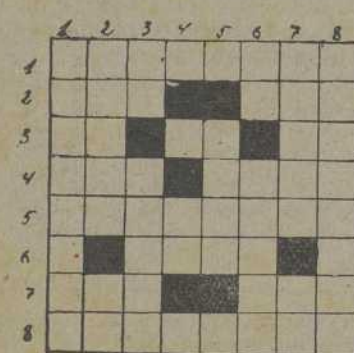
PASATIEMPOS

SOLUCION AL CRUCIGRAMA DEL NUMERO 4

HORIZONTALES:—1, Algalia; 2, C-Piras-V; 3, Ad-Les-Te; 4, Cia-S-Ion 5, Ecos-Orbe; 6, Les-F-Aoc; 7, Aa-Ole-Li; 8, S-Orate-A; 9, Erinias.

VERTICALES:—1, Caelas; 2, A-Dicea-E; 3, Lp-Acs-Or; 4, Gil-S-Or; 5, Ares-Plan; 6, Las-O-Eti; 7, Is-Ira-Ea; 8, A-Tobol-S; 9, Venecia.

CRUCIGRAMA NUMERO 10.—Por C. V. S.



HORIZONTALES:—1, Provincia de España; 2, Aire popular de una región-Pueblo de Lérida; 3, Símbolo del rutenio-Consonantes iguales-Pronombre (al revés); 4, Pasión del alma-Embarcación grande (al revés); 5, Frecuente casas de juego; 6, Vocal-Dios de la mitología escandinava-Vocal; 7, Mariscal de Francia-Apócope; 8, Relativo a la otología.

VERTICALES: 1, De la naturaleza del fuego; 2, Congoja-Conjunción latina; 3, Nota musical-Cronista de los Reyes Católicos (al revés); 4, Vocal-Consonante-Forma de demostrativo latino-Consonante; 5, Consonante-Dignidad del antiguo Egipto-Consonante; 6, Negación Prefijo; 7, De la provincia de Guipúzcoa-Negación (al revés); 8, Ave de rapina

Continuando la fructífera labor

(Viene de la pág. 1.ª)

no que conduce a la meta, que la entusiasta ambición de la autoridad civil y de la autoridad sindical de la provincia, se han impuesto, como compromiso contraído consigo mismos.

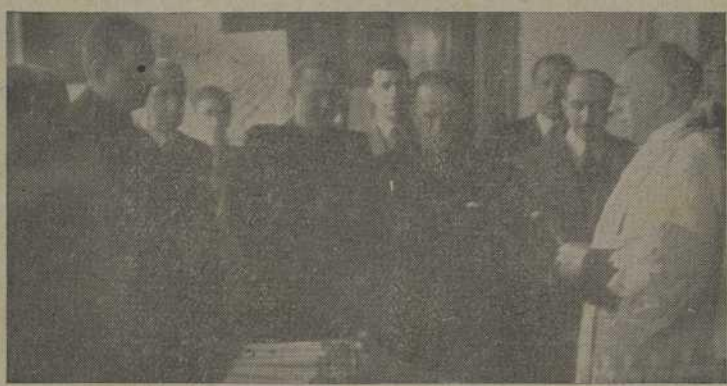
Muchas viviendas protegidas hacen falta; pero nunca como hasta ahora, tantas lucieron la blancura de sus paredes entre

el verdor de nuestras campiñas o sobre el azul de nuestros mares, pregonando a todos los vientos la verdad de una doctrina, que considerando al hombre no solo en la



Grupo «Feria del Mar». Estudiando los planos

materialidad de su ser, sino atendiendo al espíritu que lo informa, le proporciona lo indispensable y necesario para la vida digan y honrada.



Grupo «Feria del Mar». Bendición de los títulos de beneficiarios